



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013-2015

Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Setenta y uno
Enero catorce del año dos mil quince

Hoja - 1 -

-----SEPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las doce horas con cinco minutos del día catorce de Enero del año dos mil quince, se reunieron en el salón de Cabildos el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO SETENTA Y UNO**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis y aprobación, en su caso de la solicitud de licencia del C. Alberto Martínez González.- Presidente Municipal Constitucional, para separarse del cargo por un periodo de 30 días con fundamento en el Artículo 38 Fracción III y 171, 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos así como demás relativos y aplicables. **Quinto Punto.-** Asuntos Generales. **Sexto Punto.-** Clausura de la Sesión.

----- De conformidad con el **Primer Punto** del Orden del Día, y para dar cumplimiento al mismo, el Presidente Municipal Constitucional solicitó al secretario, en términos de lo dispuesto a iniciar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: el Ciudadano **Alberto Martínez González** Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano **Víctor Hugo Gaytán Morales**, Síndico Municipal, los regidores **Ciudadana Nereida Ortiz Miranda**, la **Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez**, el Ciudadano **Rufino Nieto González**, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del cabildo, informándole de tal situación al presidente Municipal Constitucional.

----- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** declaró que existe quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las doce horas con veinte y dos minutos, declaró abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Número setenta y uno** e indicó al Secretario Municipal, procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión.

----- En el **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Municipal procedió a dar lectura al contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo.**

----- En el **Cuarto Punto** Consistente en el Análisis y aprobación, en su caso de la solicitud de licencia del C. Alberto Martínez González.- Presidente Municipal para separarse del cargo por un periodo de 30 días con fundamento en el Artículo 38 Fracción III y 171, 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos así como los demás relativos y aplicables. En uso de la palabra el C. **Alberto Martínez González** Presidente Municipal solicita al cabildo la autorización respectiva se le otorgue licencia determinada por 30 días para separarme de mis funciones, a partir del 15 de Enero, en virtud que participare en el proceso interno de selección y postulación de candidatos locales propietarios por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral Octavo de esta Entidad Federativa del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que en términos de la base Quinta Fracción XI de la convocatoria emitida por el citado instituto político, que contiene el proceso en referencia y es indispensable acreditar, misma que debo mantener al menos hasta la conclusión del aludido proceso interno concluya, para lo cual después de un minucioso análisis por parte de los integrantes del cabildo, aprueban por unanimidad conceder la licencia del C. Alberto Martínez González.- Presidente Municipal para separarse del cargo por un periodo de 30 días con fundamento en el Artículo 38 Fracción III y 171, 172 de

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013-2015

Extraordinaria de Cabildo Número Setenta y uno
Enero catorce del año dos mil quince

Hoja - 2 -


La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos así Sesión como demás relativos y aplicables.

-----Continuando con el Quinto Punto.- Correspondiente a los Asuntos generales se determina no haber asuntos por tratar por parte del cabildo Municipal.-----


----- En el Sexto Punto.- del orden del día, siendo las trece horas con cinco minutos del día catorce de Enero del año dos mil quince, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número setenta y uno; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.-----


Ciudadano Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
de Tetecala Morelos




Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal





REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez
Regidora de Equidad de Género;
Asuntos de la Juventud; Derechos
Humanos; Turismo y Protección
Ambiental



Ciudadana Nersida Ortiz Miranda
Regidora de Hacienda, Programación y
Presupuesto; Educación, Cultura y
Recreación; Desarrollo Urbano, Vivienda y
Obras Públicas; Bienestar social;
Coordinación de Organismos
Descentralizados



REGIDORA DE RELACIONES PÚBLICAS,
COMUNICACIÓN SOCIAL Y
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Ciudadano Rubén Nieto González
Regidor de Relaciones Públicas y
Comunicación Social; Protección del
Patrimonio Cultural; Asuntos
Indígenas, Colonias y Poblados;


Ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez
Secretario General Municipal de
Tetecala, Morelos



SECRETARÍA MUNICIPAL
2013-2015